



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE RECURSO HIDRÁULICO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y de Recurso Hidráulico, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, se incorpora.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS.

Diputada Elvia Eguía Castillo, la de la voz, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, se incorpora.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Le doy la bienvenida a esta reunión de trabajo al Diputado Francisco Hernández Niño y a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Y al Diputado Víctor Manuel García Fuentes, bienvenido, y se incorpora a esta reunión de trabajo, el Diputado José Abdo Schekaibán Ongay.



Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del **Orden del Día**.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas, con el fin de conocer la estrategia de gestión del agua en el distrito de riego número 025 derivado del trasvase temporal a Estados Unidos, con el fin de no desproteger a nuestros agricultores tamaulipecos en esa región.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Secretaria.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, y al respecto, solicito a la Secretaria pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: ¿Alguien desea participar? Diputada Francisca Castro Armenta
¿Alguien más?

Secretaria: Adelante, **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Diputada Francisca Castro Armenta. Gracias, Diputada. Compañeras y compañeros Diputados que integramos estas comisiones. La presente acción legislativa tiene por objeto hacer una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas, con el fin de conocer la estrategia de gestión del agua en el Distrito de Riego número 025 derivado del trasvase temporal a Estados Unidos. En primer término, es preciso señalar que el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua, para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, imponiendo a las



autoridades de los tres órdenes de gobierno la obligación de garantizar dicho derecho mediante el uso sustentable y equitativo de los recursos hídricos. En ese sentido, considero que el agua constituye un recurso estratégico para el desarrollo económico, social y productivo del Estado de Tamaulipas, particularmente en las regiones agrícolas que dependen del sistema de riego para la producción de alimentos, la generación de empleo y el sostenimiento de miles de familias dedicadas al campo. Al respecto, el Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo representa una de las zonas agrícolas más importantes del noreste del país, siendo fundamental para la producción de sorgo, maíz y diversos cultivos que fortalecen la seguridad alimentaria y la economía regional de Tamaulipas. Por lo que, derivado de compromisos internacionales en materia y del trasvase temporal de agua hacia los Estados Unidos de América, se han generado inquietudes legítimas entre los productores agrícolas tamaulipecos respecto a la disponibilidad del recurso para los ciclos agrícolas presentes y futuros. Aunado a lo anterior, estimo que corresponde a las autoridades estatales competentes implementar acciones de planeación, administración y gestión integral del agua que permitan equilibrar el cumplimiento de obligaciones nacionales e internacionales sin comprometer el abasto destinado a las actividades productivas del Estado. Por tal motivo, considero que resulta indispensable que el Poder Legislativo cuente con información clara, oportuna y precisa respecto de las estrategias, medidas preventivas y acciones de coordinación institucional que la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas está llevando a cabo para garantizar que el trasvase temporal de agua no afecte de manera desproporcionada a los agricultores del Distrito de Riego 025. En tal virtud, considero que la transparencia y rendición de cuentas en la gestión del recurso hídrico fortalece la confianza de la ciudadanía y permiten construir soluciones conjuntas entre autoridades y productores agrícolas ante escenarios de estrés hídrico y sequía recurrente. De igual manera, la coordinación entre autoridades federales, estatales y usuarios agrícolas resulta fundamental para garantizar una distribución equitativa, eficiente y sustentable del agua, privilegiando el interés social y el desarrollo del campo tamaulipeco. Por lo que, estimo dictaminar procedente solicitar la información institucional que permita conocer las acciones implementadas para proteger los intereses de los agricultores tamaulipecos y asegurar la viabilidad productiva de la región. Es cuanto.

Secretaria: Es cuanto, en relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta**, manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con doce minutos del 28 de mayo del presente año**.